



CIRCULAR N° 62 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011

ASUNTO: JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE JUDO DE GETAFE CATEGORÍAS INFANTIL Y CADETE MASCULINO Y FEMENINO

LUGAR: Ptvo. Mpal. Cerro Buenavista. Avda. Arcas del Agua, s/n (Getafe) **metro:** Conservatorio

FECHA: 13 de marzo de 2011.

HORARIO: Jornada de tarde. Se publicará el horario en www.fmjudo.net a partir del miércoles día 9 de marzo.

PARTICIPANTES: Abierto para todos los judokas de estas categorías.

CATEGORÍA: INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO (nacidos en 1997 y 1998).

GRADO: Libre (se recomienda mínimo verde).

TIEMPO DE LOS COMBATES: 3 minutos.

PESOS MASCULINOS: - 38 kg, - 42 kg, - 46 kg, - 50 kg, - 55 kg, - 60 kg, - 66 kg y + 66 kg.

PESOS FEMENINOS: - 36 kg, - 40 kg, - 44 kg, - 48 kg, - 52 kg, - 57 kg, - 63 kg y + 63 kg.

INSCRIPCIONES: Hasta el martes 8 de marzo de 2011, a actividadesdeportivas@fmjudo.net. Sólo se admitirán las inscripciones gestionadas a través del correspondiente archivo Excel.

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN MASCULINA: 2281

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN FEMENINA: 2282

CATEGORÍA: CADETES MASCULINOS Y FEMENINOS (nacidos en 1995 y 1996).

GRADO: Libre (se recomienda mínimo verde).

TIEMPO DE LOS COMBATES: 3 minutos.

PESOS MASCULINOS: - 50 kg, - 55 kg, - 60 kg, - 66 kg, - 73 kg, - 81 kg, - 90 kg y + 90 kg.

PESOS FEMENINOS: - 40 kg, - 44 kg, - 48 kg, - 52 kg, - 57 kg, - 63 kg, - 70 kg y + 70 kg.

INSCRIPCIONES: Hasta el martes 8 de marzo de 2011, a actividadesdeportivas@fmjudo.net. Sólo se admitirán las inscripciones gestionadas a través del correspondiente archivo Excel.

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN MASCULINA: 2283

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN FEMENINA: 2284

IMPORTANTE: En esta categoría se permitirá llevar judogi blanco y azul, para utilizarlo en el lugar que les corresponda (**no se podrá competir solo con judogi azul**); camiseta blanca de manga corta las categorías femeninas. No se admitirá, margen de peso alguno.

PESAJE Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN: En el momento del pesaje, los profesores deberán presentar los documentos deportivos de sus judokas en vigor para la temporada 2010-2011 y con los sellos kyus de los grados correspondientes, incluidos los bicolores. En el supuesto de que algún judoka llevase puesto un cinturón que no coincidiese con los kyus de su documento deportivo, se apercibirá a su profesor para que cumpla con la normativa legal vigente de la D. G. D. de la Comunidad de Madrid.